



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INTERNO N°2470 APRUEBA MODIFICACIONES DE OBRAS DEL CONTRATO CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA

TEMUCO, 20 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1174

VISTOS:

- a) El **CONVENIO MANDATO** de fecha 24/12/2024, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía, para la ejecución de la lista de espera del Proyecto "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA – GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA", Código BIP 40051592-0;
- b) La **Resolución Exenta N°2620** de fecha 31/12/2024 del Gobierno Regional de La Araucanía que aprueba el Convenio Mandato correspondiente a la Lista de Espera del 33° LLAMADO del Programa de Pavimentación Participativa, Región de la Araucanía año 2024 celebrados entre Gobierno Regional de La Araucanía y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía;
- c) La **Resolución Exenta N°732** del 16/01/2025 del SERVIU Región de La Araucanía que aprueba el Convenio Mandato correspondiente a la Lista de Espera del 33° LLAMADO del Programa de Pavimentación Participativa, Región de la Araucanía año 2024 celebrados entre Gobierno Regional de La Araucanía y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía;
- d) La **Resolución Exenta N°4554** de fecha 23/05/2025, que adjudica el contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA – GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA";
- e) **El Acta de entrega de terreno de fecha 23.06.2025**, que indica un plazo de 240 días corridos para la ejecución de la obra, estableciendo como su fecha de término el día **18.02.2026**;
- f) **La boleta de garantía N° instrumento 66076 de fecha 10.06.2025** del Banco Santander, a favor del Gobierno Regional de La Araucanía, por un monto de 1700 UF y con vigencia hasta el día 30.04.2026;
- g) **La póliza de seguro N°8091626**, con vigencia desde el 24.05.2025 de la aseguradora ZURICH, que cubre la responsabilidad civil extracontractual por los daños materiales y/o corporales ocasionados a terceros derivados de la actividad del contrato, con monto asegurado de 1.020,00 UF y con vigencia hasta el día 30.04.2026;
- h) **La boleta de garantía N°642720 de fecha 30.05.2025 del Banco Bci**, por un monto de **25 UF** y con vigencia hasta el día **30.04.2026**, que garantiza el deducible de la póliza de seguros indicada en el visto d);
- i) **El informe técnico N°01/2025 de fecha enero 2026, firmado el 15/01/2026**, que analiza y aprueba las modificaciones de la obra del contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA – GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA", el cual cuenta con V°B° del Depto. Técnico de SERVIU región de La Araucanía;
- j) **El Oficio N°153 de Serviu Araucanía de fecha 16.01.2026**, en el cual, solicita validación al GORE Araucanía del Informe Técnico N°01/2025 de Modificaciones de Obras del Proyecto "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA – GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA";
- k) **El Oficio N°566 del Gobierno Regional de la Araucanía** de fecha 05.02.2026, en el cual aprueba las modificaciones de obras señaladas en el Informe Técnico N°01/2025 de fecha enero 2026, firmado el 15/01/2026;

- l) **El D.S. N°236/2002 del MINVU**, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, y especialmente lo dispuesto en el artículo 4 N°1 y en el artículo 3 letra a);
- m) **La Resolución N°36**, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- n) **El D.L. N°1.305, de 1975**, y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- o) El Decreto Exento RA 272/45/2025 de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 02/09/2028;
- p) La Resolución Exenta en trámite que sanciona el Permiso de don José Luis Sepúlveda Soza;
- q) El Decreto Exento N° 272/68/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del Serviu Región de la Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como primer Subrogante a don Marco Avila Figueroa, Jefe del Departamento Jurídico;
- r) La Resolución RA N°272/1456/2024 de fecha 27/09/2024, que prorroga nombramiento en el cargo de Jefe del Departamento Jurídico a don Marco Ávila Figueroa:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el contrato para mejorar el proyecto de forma íntegra y dar solución a las problemáticas detectadas durante el proceso de ejecución, el cual, se encuentra fundada y acreditada en el informe técnico N°01/2025 indicado en el visto i) de la presente Resolución, dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

- 1. APRUEBESE LA DISMINUCIÓN** del contrato, el monto correspondiente a \$ 18.115.272.- (dieciocho millones ciento quince mil doscientos setenta y dos pesos) en obras civiles al contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA - GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA", código BIP 40051592-0, como se indica en el informe técnico N°01/2025 señalado en el visto i) de la presente resolución, de acuerdo a las siguientes partidas:

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
B.1. MUROS DE CONTENCIÓN EN HINOJOS PROYECTO 23-7380					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m³	29,70	2.966	88.090
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m³	29,70	2.966	88.090
OA 2200	OBRAS DE CONTENCIÓN				
OA 2201	MURO DE CONTENCIÓN	m³	31,00	156.795	4.860.645
				Sub Total Disminuciones	\$ 5.036.825

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
B.2. COLECTOR FINAL CALLE QUILLAY PROYECTO 23-7380					
Ítem	Designación	Un	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m³	50,00	2.966	148.300
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m³	50,00	2.966	148.300

OA 1500	CÁMARA INSPECCIÓN, CANALETA Y SUMIDERO				
OA 1501	CÁMARA INSPECCIÓN DE AGUAS LLUVIA	un	1,00	1.200.708	1.200.708
OA 1700	INSTALACIÓN DE TUBOS HDPE				
OA 1705	TUBO HDPE 16" Ø=400 mm.	ml	50,00	129.546	6.477.300
				Sub Total Disminuciones	\$ 7.974.608

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
B.3. DISMINUCIÓN ACCESOS CALLE QUILLAY Y CALLE HINOJOS					
Ítem	Designación	Un	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	2,00	2.966	5.932
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	2,00	2.966	5.932
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8002	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 10 CM	m ²	20,6450	9.551	197.181
OP 1200	PAVIMENTO EN ACERAS (VEREDAS, ACCESOS VEHICULARES Y ESTACIONAMIENTOS)				
OP 1203	ACCESO VEHICULAR H.C.V	m ²	20,6450	31.042	640.864
				Sub Total Disminuciones	\$ -849.909

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
B.4 DISMINUCIÓN ADOCRETOS EN CALLE QUILLAY ENTRE CURVA Y FINAL CALLE AL CENTRO DE CALZADA REEMPLAZADA POR ZARPA.					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8007	CAMA DE ARENA PARA ADOCRETO E= 4 CM	m ²	42,00	9.162	384.804
OP 1400	PREFABRICADOS				
OP 1402	ADOCRETOS	m ²	42,00	27.072	1.137.024
				Sub Total Disminuciones	\$ -1.521.828

PROYECTO 20-6607 "LOS QUILLAYES"					
B.6 CAMBIO TRAZADO AGUAS LLUVIAS POR INTERFERENCIAS					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	14,30	2.952	42.214
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	14,32	2.952	42.272
OA 1700	INSTALACIÓN DE TUBOS HDPE				
OA 1709	TUBO HDPE 24" Ø=600 mm.	ml	14,30	185.148	2.647.616
				Sub Total Disminuciones	\$ -2.732.102

2. **APRUEBESE EL AUMENTO DE OBRAS** al contrato, el monto correspondiente a \$ 15.638.246 (quince millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos) en obras civiles al contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA - GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA", código BIP 40051592-0, como se indica en el informe técnico N°01/2025 señalado en el visto i) de la presente resolución, de acuerdo a las siguientes partidas:

PROYECTO 22-7185 "PASAJE ANITA HERNANDEZ"					
A.1 ROTURA Y REPOSICIÓN SAN JOSÉ DE LA DEHESA (MEJORAR CRUCE PEATONAL)					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	1,98	3.600	7.128
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	1,98	3.600	7.128
OP 4001	DEMOLICIÓN DE CALZADA	m ²	13,20	4.309	56.879

OP 8003	BASE ESTABILIZADA CBR \geq 60 % E: 15 CM	m ²	13,20	10.475	138.270
OP 9003	CALZADA H.C.V. E= 15 CM	m ²	13,20	48.990	646.668
				Sub Total Aumentos	\$ 856.073

PROYECTO 22-7185 "PASAJE ANITA HERNANDEZ"					
A.2. ROTURA Y REPOSICIÓN ANITA HERNANDEZ CON RODOLFO HERRERA (ENCUENTRO CALZADA TIPO V CON CALZADA TIPO A)					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	0,90	3.600	3.240
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	0,90	3.600	3.240
OP 4001	DEMOLICIÓN DE CALZADA	m ²	6,00	4.309	25.854
OP 8003	BASE ESTABILIZADA CBR \geq 60 % E: 15 CM	m ²	6,00	10.475	62.850
OP 9002	CALZADA H.C.V. E= 13 CM	m ²	6,00	44.914	269.484
				Sub Total Aumentos	\$ 364.668

PROYECTO 22-7185 "PASAJE ANITA HERNANDEZ"					
A.3. ACCESO REFORZADO JARDIN INFANTIL					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	1,70	3.600	6.120
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	1,70	3.600	6.120
OP 8002	BASE ESTABILIZADA CBR \geq 60 % E: 10 CM	m ²	17,00	9.890	168.130
OP 1203	ACCESO VEHICULAR H.C. V	m ²	17,00	32.142	546.414
				Sub Total Aumentos	\$ 726.784

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
A.4. VEREDAS EN CALLE LIMPIA PLATA ENTRE RAMPAS DE RODADO ENTRE D: 150 A 180 LLEGANDO A RUTA S-95-T					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	4,60	2.966	13.644
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	4,60	2.966	13.644
OP 8001	BASE ESTABILIZADA CBR \geq 60 % E: 8 CM	m ²	45,60	7.311	333.382
OP 1201	VEREDA H.C.V. E=7 CM	m ²	45,60	28.798	1.313.189
				Sub Total Aumentos	\$ 1.673.858

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
A.5. VEREDA EN CALLE LOS HINOJOS ENTRE LIMPIA PLATA Y QUILLAY LADO PONIENTE					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m ³	9,00	2.966	26.694
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m ³	9,00	2.966	26.694
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8001	BASE ESTABILIZADA CBR \geq 60 % E: 8 CM	m ²	91,00	7.311	665.301
OP 8002	BASE ESTABILIZADA CBR \geq 60 % E: 10 CM	m ²	7,40	9.551	70.677
OP 1200	PAVIMENTOS EN ACERA (VEREDA, ACCESOS VEHICULARES Y ESTACIONAMIENTOS)				
OP 1201	VEREDA H.C.V. E=7 CM	m ²	91,00	28.798	2.620.618
OP 1203	ACCESO VEHICULAR H.C. V	m ²	7,40	31.042	229.711
				Sub Total Aumentos	\$ 3.639.695

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
A.6. MODIFICACIONES CALLE QUILLAY ENTRE LOS HINOJOS Y FINAL CALLE					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				

OF 3001	EXCAVACIONES	m³	15,40	2.966	45.676
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m³	15,40	2.966	45.676
OP 5000	PREPARACIÓN SUBRASANTE				
OA 5002	MEJORAMIENTO GRANULAR	m³	1,60	71.280	114.048
OP 5003	GEOTEXTIL	m²	8,00	2.997	23.976
OP 7000	BASE PAVIMENTOS ASFALTICOS				
OP 7003	BASE ESTABILIZADA CBR ≥80 % E: 20 CM	m²	1,60	14.155	22.648
OP 8004	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 20 CM	m²	1,60	10.857	17.371
OP 8000	BASE PAVIMENTOS HORMIGÓN (CALZADA, VEREDA, ACCESO V. Y ESTACIONAMIENTO)				
OP 8001	BASE ESTABILIZADA CBR ≥60 % E: 8 CM	m²	95,50	7.311	698.201
OP 8007	CAMA DE ARENA PARA ADOCRETO E= 4 CM	m²	8,00	9.162	73.296
OP 9000	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (AVENIDA, CALLES, PASAJES y CICLOVIAS)				
OP 9003	CALZADA H.C.V. E= 15 CM (Zarpa eje calzada adocreto)	m²	42,00	46.045	1.933.890
OP 1201	VEREDA H.C.V. E=7 CM	m²	95,50	28.798	2.750.209
OP 9000	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (AVENIDA, CALLES, PASAJES y CICLOVIAS)				
OP 9002	CALZADA H.C.V. E= 13 CM	m²	8,40	44.985	377.874
OP 1300	DISPOSITIVOS DE RODADOS				
OP 1301	RAMPA HORMIGÓN H.C.V. E:7 CM	m²	12,24	24.300	297.432
OP 1302	BALDOSA PODOTACTIL MINVU 0 E: 4CM	m²	3,12	34.731	108.361
OP 1303	BASE ESTABILIZADA DISPOSITIVO DE RODADOS E=8 CM	m²	15,36	7.968	122.388
OP 1304	MORTERO DE PEGA E= 4 CM	m²	3,12	13.025	40.638
				Sub Total Aumentos	\$6.671.684

PROYECTO 23-7380 "VILLA MELILAHUEN"					
A.7 MURO CALLE LIMPIA PLATA LLEGANDO A LLANTEN					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m³	3,40	2.966	10.084
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m³	3,30	2.966	9.788
OA 2200	OBRAS DE CONTENCIÓN				
OA 2201	MURO DE CONTENCIÓN	m³	4,30	156.795	674.219
				Sub Total Aumentos	\$ 694.091

PROYECTO 20-6607 "LOS QUILLAYES"					
A.8 CAMBIO TRAZADO AGUAS LLUVIAS POR INTERFERENCIAS					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)
OP 3000	MOVIMIENTO DE TIERRA				
OF 3001	EXCAVACIONES	m³	12,50	2.952	36.900
OF 3002	RETIRO Y TRASPORTE DE EXCEDENTES	m³	12,50	2.952	36.900
OA 1700	INSTALACIÓN DE TUBOS HDPE				
OA 1704	TUBO HDPE 15" Ø=375 mm.	ml	8,30	112.963	937.593
				Sub Total Aumentos	\$ 1.011.393

3. APRUEBESE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS al contrato, por un monto correspondiente a \$3.120.000.- (tres millones ciento veinte mil pesos) en obras civiles al contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33º PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA - GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA", código BIP 40051592-0, como se indica en el informe técnico N°01/2025 señalado en el visto i) de la presente resolución, de acuerdo a las siguientes partidas:

PROYECTO 22-7185 "PASAJE ANITA HERNANDEZ"					
C.1. BOLARDOS PROTECCIÓN VEREDAS					
Ítem	Designación	Un.	Cant.	Precio U. (\$)	Precio Total (\$)

Bolardos metálicos 4" x1200x3mm empotrados (incluye provisión y colocación)	UN	26,00	120.000	3.120.000
Sub Total Obras Extraordinarias			\$ 3.120.000	

4. APRUEBESE LA DISMINUCIÓN DE VALORES PROFORMA, el monto de \$ 642.974.- (seiscientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos) al contrato "CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA – GRUPO 5, REGION DE LA ARAUCANIA", código BIP 40051592-0, como se indica en el informe técnico N°01/2025 señalado en el visto i) de la presente resolución, de acuerdo a las siguientes partidas:

DISMINUCIONES DE OBRA EN ANITA HERNÁNDEZ ENTRE SAN JOSÉ DE LA DEHESA Y RODOLFO HERRERA (PROFORMA)					
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U. \$	PRECIO TOTAL \$
OA 2300	REUBICACIÓN DE ELEMENTOS				
OA 2302	REUBICACIÓN TENSOR	un	2,00	\$ 321.487	\$ 642.974
SUBTOTAL					\$ 642.974
% RESPECTO A MONTO PRIMITIVO PROFORMA					100%

5. ESTABLÉZCASE el resumen de las modificaciones de obras considerando la presente resolución:

Obra:	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE VILLARRICA- GRUPO 5, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Contratista:	SOCEM S.A
Financiamiento:	GORE

Contrato original		
Ítem	Monto \$	Observaciones
Obras civiles (sin pro formas)	\$ 1.302.357.026	Res. N°4554 de fecha 23/05/2025 adjudica la obra
Pro Forma	\$ 642.974	
Total contrato	\$ 1.303.000.000	

Modificaciones a la fecha										
Resolución que aprueba	Disminución	% Disminución	Aumentos	% Aumentos	% Aumentos ACUMULADO	Obra Extraordinaria	% Obra Extraordinaria	% Obra Extraordinaria ACUMULADO	Proformas	Total modificación
Presente Resolución	-\$ 18.115.272	-1,391%	\$ 15.638.246	1,201%	-0,190%	\$ 3.120.000	0,240%	0,240%	-\$ 642.974	\$ 0,000
	\$ 0	0,000%	\$ 0	0,000%		\$ 0	0,000%		\$ 0	\$ 0,000
Total modificaciones del contrato a la fecha	-\$ 18.115.272		\$ 15.638.246			\$ 3.120.000			-\$ 642.974	\$ 0,000

Contrato actual			
Ítem	Monto \$	Porcentaje de modificación	Observación
Obras civiles (sin pro formas)	\$ 1.303.000.000	100,0%	Porcentaje respecto al contrato original en obras civiles
Pro Forma	\$ 0	0	Porcentaje respecto al contrato original en proformas
Monto total del contrato	\$ 1.303.000.000	100,0%	Porcentaje respecto al contrato original total, disminución inferior al 20% por lo que no corresponde indemnización al contratista
% ACUMULADO de aumento del contrato			100,00%

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO: Se deja constancia que tanto las boletas de garantías, como la póliza del contrato se encuentran vigentes, conforme a lo indicado en los vistos f), g) y h) de la presente Resolución.

7. PROTOCOLIZACIÓN: El Contratista deberá aceptar ante Notario los Términos de la presente Resolución, en el plazo correspondiente y conforme con el procedimiento establecido en el Art. 46 del D.S. N°355/76 de V. y U., siendo todos los gastos que ello genere, de cargo del contratista.

8. DÉJESE SIN EFECTO Resolución N°974 de fecha 10/02/2025.

9. DÉJESE CONSTANCIA que la presente resolución no irroga otros gastos que los establecidos en la presente resolución, ni dará origen a pago de gastos generales, ni indemnizaciones de ninguna especie.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

**MARCO ANTONIO ÁVILA FIGUEROA
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

ASM/GCN/SFB/NAD

DISTRIBUCIÓN:

- DETARTAMENTO TÉCNICO - SEOVU
- DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
- OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN Y CONTRATOS OBRAS VIALES Y URBANAS
- OFICINA DE PARTES